



SUMARIO

**RESOLUCIÓN EMANADA DEL
CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
CORRESPONDIENTE AL MES DE
AGOSTO DEL AÑO 2025.**

AGOSTO

**SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE
AGOSTO DE FECHA 04.08.2025**

Mérida, 04 de Agosto de 2025.

Resolución N° CU-1547/25.

Economista

María Eugenia Urdaneta de Huizzi
Directora de Planificación y Desarrollo
(PLANDES)

Presente.-

El Consejo Universitario, en sesión ordinaria celebrada el día de hoy; declarado el Consejo Universitario en sesión permanente, y declarada la Universidad en “Colapso Universitario inducido por las políticas gubernamentales”, en “Emergencia Humanitaria Compleja” y en “estado de alerta permanente ante los intentos sistemáticos y consuetudinarios de violación de la autonomía universitaria” y ratificadas estas medidas en la sesión del 01.08.2022, conoció su comunicación N° DGPD-124-2025, de fecha 30.07.2025, recibida el 31.07.2025, mediante la cual entrega un (01) CD contentivo del INFORME DE GESTIÓN 2024, elaborado por la Dirección General de Planificación y Desarrollo (PLANDES), dando así cumplimiento a lo establecido por la Ley, a los fines de someter al análisis, consideración y

aprobación por parte de este Máximo Organismo, para su posterior remisión al Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Dirección General de Supervisión y Seguimiento de Instituciones de Educación Superior, Torre Ministerial, Piso 5 Av. Universidad, Esquina el Chorro, La Hoyada, DC.

El mismo fue realizado por el equipo de profesionales de PLANDES conformado por: la Arq. Maryory Dugarte, Econ. Erivan Rondón, Ing. Gladys Ramírez, Ing. Indira Arévalo, Ing. María Peña, Lcda. Nelly García, Lcda Yakeline Hernández, Lcda. Yaneth Zambrano, Lcdo. José Cerrada, Lcda. Neila Márquez (Coordinadora)

Una vez aprobado por parte de este Cuerpo, agradece la publicación de la respectiva Resolución en la Gaceta Universitaria.

En tal sentido, le notifico que el Consejo Universitario ***aprobó el Informe de Gestión 2024, de la Universidad de Los Andes.***

Participación que hago a usted, para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,

Profesor Manuel Joaquín Morocoima
Secretario (I) de la Universidad de Los Andes
Designado según Resolución N° CU-0525/24, de fecha 22.04.2024.